EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI. CONCEPCION, JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1861 NUM. 1493

EL CORREO.

CONCEPCION, DICIEMBRE 5 DE 1861.

CONCURSOS AGRICOLAS.

Inglaterra es el pais europeo en que ha llegado a un grado de perfeccion admirable la produccion de cereales i crianza de animales de toda clase. La construccion de máquinas e instrumentos agrícolas, i los progresos importantes realizados allí en los varios ramos de la labranza han sobrepujado todo lo que se ha hecho en otros paises. ¿A qué debe el ingles ese rango distinguido entre los pueblos labradores que ocupan el globo? Segun el juicio de las personas mas competentes, ese resultado es debido en gran manera a las grandes exposiciones rurales que anualmente se hacen en las diversas partes de Inglaterra instituidas i dirijidas por la gran sociedad nacional de agricultura.

Cada año adquieren allí estos concursos agrícolas mayor desarrollo i una importancia mayor; ellos no son debidos en manera alguna a los cuidados del gobierno ingles ni a subvenciones dadas de fondos públicos, sino únicamente son el resultado de los espontáneos esfuerzos de hacendados i agricultores. Pues, es bien sabido que repugna al ingles pedir a su gobierno lo que pueden darle su propia enerjía i actividad.

En esta particularidad el carácter chileno hace un contraste con el ingles. El chileno no tiene por lo jeneral, mucha confianza en sus propias fuerzas, i prefiere ocuparse en discusiones i teorías en vez de acometer al momento la obra: las mas veces nuestra vista permanece clavada en el Gobierno i sus aceiones; es de allí de donde se espera toda iniciativa fecunda, todo impulso durable i poderoso. ¿No podriamos aprender algo en este sentido del ingles i arriesgar acometiendo alguna vez una empresa de utilidad grande i jeneral, tratando de realizarla por la accion vigorosa i espontánea de los particulares reunidos?

La empresa a que ahora queremos llamar la atencion del público, i que quisiéramos ver realizada a la mayor brevedad es la institucion de *concursos agrícolas*, nacionales, provinciales i departamentales. Los primeros deberian celebrarse cada año, no siempre en el mismo lugar, sino alternativamente en una de las provincias de la República donde agregarian un nuevo brillo i atractivo a las fiestas populares del 18 de setiembre.

Allí concurririan de todas partes los agricultores para exhibir sus mejores animales de crianza, las muestras mas escojidas de sus frutos, el fabricante llevaria allí sus mejores máquinas e instrumentos. Los primeros podrán conseguir así un precio mas subido para sus productos, los segundos contarán con mayor espendio para sus artefactos, i todos los concurrentes se convencerán por su propia vista de los progresos i mejoras que se hubieren obtenido en los puntos mas distantes, i así volverá cada uno a su hogar trayendo consigo mayor suma de conocimientos prácticos, mayor confianza, i un estímulo i aliciente mas para su trabajo.

Una sociedad agrícola que quiera acometer esta empresa, tendrá para cubrir el arriendo de la localidad i el valor de los premios que se repartan, no solo las contribuciones de sus miembros sino tambien el importe de las entradas de la exposicion.

Habrá un Tribunal que reconozca el mérito de cada pieza exhibida i adjudique los premios, i el magnate i el agricultor mas rico respetarán su fallo i el reconocimiento de sus trabajos i progresos, al paso que el fabricante se interesa en divulgar por todos los medios el juicio del tribunal favorable a sus productos.

No podemos resignarnos a la creencia que los agricultores chilenos no palpen la necesidad urjente de buscar un centro de reunion para llevar a cabo un propósito tan elevado. No serán bastante pusilánimes para temer el fracaso de semejante empresa que necesita solo mui pequeños recursos, pero sí mucha confianza en el patriotismo de los particulares. Lo que parece tan fácil en otras partes, será imposible de todo punto en Chile?

Arauco.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO."

Noviembre 30 de 1861.

Tomo la pluma, SS. EE., para dar en nombre de todo este pueblo un voto de gratitud al Supremo gobierno, viendo ya en via de realizacion la grande enpresa de la pacificacion de Arauco. Despues de arreglados los asuntos de la *alta* frontera esperamos que el Sr. Intendente don C. Saavedra visitará la *baja*, a fin de celebrar otra junta con los indios, nuestros vecinos, que segun parece esperan este resultado. El lugar mas aparente en donde puede tener lugar esta segunda reunion, es a mi ver en el antiguo pueblo de TUCAPEL en donde existe el convento de los Misioneros i siempre ha sido el sitio en que se celebraban las grandes juntas jenerales.

COMERCIO.—Por falta de comercio nuestros campos han quedado solitarios: nosotros mismos tan pobres que no podemos pagar la contribucion territorial. Por eso seria una concesion fundada en la justicia de eximirnos por unos dos años del pago de ese impuesto, dándonos tiempo de reanudar nuestras relaciones mercantiles i evitando que se nos remáten nuestros fundos para satisfacer la contribucion. ¡Ojalá! que por el conducto del Sr. Intendente Saavedra se eleve esta representacion al Supremo Gobierno!

UN PRESO.—En esta cárcel pública se halla preso el cacique Mariñam, a lo que se dice por el delito de haber estado en correspondencia absurda i mal intencionada con los indios de la Imperial.

VISITA IMPORTANTE.—Con fecha del 27 del mes presente ha llegado a este pueblo el Señor Juez Letrado de la provincia, don Pedro Matus. Nos damos la enhorabuena por esta visita, de la cual esperamos abundantes bienes en órden a la administracion de justicia que necesitaba con urjencia un mejor arreglo i reforma. Algunos de nuestros jueces de menor cuantía que estaban haciendo hasta la fecha lo que les daba la gana, procederán en lo sucesivo conforme a la lei i los principios del derecho.

GUARDIA CÍVICA.—Grande es el entusiasmo que muestran nuestros paisanos con la entrada que se dice hará la guardia nacional a la tierra. En el otro lado del rio Carampangue se habian reunido hace pocos dias mas de doscientos hombres de caballería, por órden del Sr. comandante de Armas; i se esperaba que otros tantos se reunirian en Quiapo.

A los ejercicios doctrinales que aquí hace la guardia nacional asisten todos los domingos mas de 300 individuos ya bastante adiestrados en las maniobras: resultado debido en gran manera al celo i constancia del Comandante del cuerpo el Sr. don José M. Zúñiga i del capitan don Gregorio Urrutia. La única falta que se nota es la del armamento i vestuario.

AUSTRIA.

El *Diritto* publica el siguiente mensaje que un gran número de señoras de Praga han dirijido a las señoras de Italia:

"Queridas hermanas nuestras!

"El himno sagrado de vuestro héroe se hace oir en nuestras montañas; el ruido de las batallas de vuestra independencia, i el eco de los regocijos gloriosos de la Italia emancipada han llegado hasta nosotras. Oh madres dichosas que habeis dado a luz a tan jenerosos hijos! dichosas vírjenes, cuya hermosura i cuyo amor han contribuido tanto para inflamar a la valerosa juventud italiana, a fin de hacerla acudir a las lides nacionales! Os envidiamos i os adoramos al mismo tiempo, cuando consideramos todo cuanto habeis hecho; i nosotras ¡ah! hemos hecho tan poco! Pero se acerca el dia en que las pobres mujeres de la Bohemia gritarán tambien en alta voz: Hijos, esposos, a las armas! la hora de la emancipacion ha sonado! i entonces, nosotras tambien alzaremos nuestra bandera i conduciremos a nuestros amados a las batallas, para alentarlos en el ardor del combate, para socorrer a los heridos i consolar a los moribundos. Queremos ser dignas de vosotras, oh hermanas italianas! Muchas lágrimas correrán de nuestros ojos, de nuestros corazones, pero estas lágrimas nos serán dulces: despues de la larga i oscura noche de la servidumbre serán ellas el rocío de la primera alborada de la libertad.

"Maldecidos sean por toda la eternidad los insensatos que siguieren la bandera de nuestro enemigo comun, i llevaren las armas, bien sea contra su propio pais, o bien contra la Italia o la Hungria! Que el bohemio que, en la lucha de la independencia, no combatieron por su pais, queda privado de volver a ver a su patria! que su madre le diga: Desgraciada de mí, que te he dado a luz, hombre indigno! Que su jóven prometida huya de él gritándole: Afuera el soldado del Austria! prefiero morir a ser esposa de un verdugo i de un esclavo!

"A los buenos, la victoria, la gloria eterna; a los malos, la maldicion de la madre patria! Oh mujeres italianas! decid por notras a Garibaldi que él es el ídolo de nuestros corazones; que diariamente dirijimos al cielo nuestras plegarias por él; decidle que su dolor es el nuestro, que sus alegrias, i sus esperanzas son las nuestras. Quiera el cielo oir las preces de nuestras vírjenes i de nuestros niños inocentes, que no cesan de implorar a la Providencia que el héroe niceuse puede conducir a buen término su santa mision!

"Dios será con la Italia i con nosotras.

(Ferrocarril.)

FOLLETIN.

EL HOGAR DOMÉSTICO.

I.

EL SPLEEN.

Despues de haber vendido flanela e hilo durante veinte años. Templeson se halló un dia bastante rico para probar la vida de rentista. Despidióse pues, de su mostrador de nogal, deseando a su sucesor un éxito igual al suyo.

Durante algun tiempo creyóse el mas feliz de los hombres; pero, desgraciadamente la felicidad cansa como cualquiera otra cosa. Templeson habia venido al mundo en una trastienda alumbrada con gas; habia blandido toda su vida la vara de medir, amarrado tercios, numerado cajas, sonreido a los parroquianos i regañado a los dependientes; despues, repentinamente, se habia condecorado por sí mismo a la indolente vida de rentista. Dios, que habia amado i ausiliado a Templeson el mercader, envió a Templeson el rentista una enfermedad cien veces mas terrible que el escorbuto, la fiebre amarilla o la peste; envióle el *spleen!*

Desde aquel dia Templeson dejó de ser feliz; su espléndida casa de Regent-Street le pareció sucia i sin aire: tuvo como ganas de sol, i sintió asomarse un principio de horror con esta nauseabunda niebla que le obligaba a encender su lámpara a las dos de la tarde. Despues, examinó con una mirada, como nunca lo habia hecho, a la que de veinte años atrás llamaba: *su querida hermosa*, i este rápido inventario acabó de desesperarle. Mui pronto aun le fué enteramente imposible mirar de frente i sin estremecerse aquel rostro en el cual las pecas habian rechazado constantemente la invasion de las azucenas i de las rosas, aquella nariz delgada como una hoja de hierro batido, aquellos racimos de cabellos gris de lino, aquellos ojos de porcelana i aquel lábio superior levantado por una hilera de dientes amenazadores. Temió de todas veras que el dia ménos pensado mistress Débora i sus seis pimpollos se arrojasen sobre él para devorarle.

En su dolor, se quejaba de ser rico, como en otro tiempo la amante Calipso maldecia a la inmortalidad.

Sus veinte años de actividad incesante sonreian aun en su memoria, i no obstante la idea de volver a tomar su tienda no le envia sino medianamente, pues ahora le faltaba el objeto. Despues de haber alcanzado, pasado, triplicado el guarismo de fortuna que codiciaba, le hubiera parecido inmoral el continuar hasta el infinito esta multiplicacion a espensas de los otros. Habia probado sin embargo mil medios a los cuales recurren siempre los rentistas inofensivos, sin poder conseguir llenar el vacio abierto al despertar cada dia.

En una mañana del mes de junio de 18.... Templeson se halló en los muelles de Duvre, sin que le fuese posible esplicar exactamente de qué manera habia llegado allí. El aire vivo le hizo esperimentar una deliciosa sensacion, olvidada desde hacia mucho tiempo. Tenia hambre, i mui contento con esta buena fortuna, divisó cierta posada del Aguila Negra cuya muestra prometia un confortable almuerzo.

Lo que miró en seguida, puesto de codos sobre una ventana que servia de cuadro al mar, no fué la línea inmensa i austera del horizonte que conmueve la primera vez por lo menos a los corazones mas empedernidos.

Seguia con la mirada un grupo de jentes que se daban prisa i que parecian obedecer a la señal de una campana.

El monstruo de negro penacho era un buque de vapor que se calentaba lleno de impaciencia.

—Qué significa eso? dijo Templeson, para quien este espectáculo tenia aun todo el encanto de una cosa nueva.

—Eh! pardiez! ya lo estais viendo; es el buque que arria. Todas esas jentes son ingleses que se hallan mas o ménos maltratados por una razonable enfermedad nacional que se llama el spleen: van a Francia o a Italia para ver de sanar.

Templeson volvió la cabeza, i vió detrás de sí a un hombre pequeño, color de azafran, que aspiraba su pipa con un aspecto de encantadora naturalidad.

—Creeis pues que el destierro los curará? dijo Templeson.

—Llamais a eso destierro, repuso el hombre azafranado; llamais veneno a lo que vuelve la vida? Sabed que no hai destierro sino cuando hai patria; i que cuando esta patria es una malhadada isla llena de humo, que no produce mas que lúpulo, carbon mineral i nieblas, se tiene razon mil veces en no reconocerla i en ir a olvidarla a los paises del sol.

—No sois ingles? dijo Templeson.

—No; soi cosmopolita, lo que quiere decir que soi un poco de todas partes. Me veis ahora aquí, dentro de seis meses me hallaré quizás al fin del mundo, en las Indias o en América. La casualidad me ha hecho jirar siempre como un molino; he sido grumete, marinero, capitan de buque de comercio, he hecho el tráfico de negros; pero, que quereis? he sido desgraciado, he tenido siempre el viento de la fortuna en contra; i a pesar de mis cuarenta años pasados, soi mas que nunca *hermano de la costa.*

—I eso parece no inquietaros mucho?

—A fé mia! no; sé que esto no puede durar siempre, i que el dia menos pensado la casualidad me favorecerá.

—I qué hareis cuando seais rico? dijo Templeson redoblando su atencion.

—De veras! sois un goloso, papá, dijo el hombre pequeño dándole una ligera palmada sobre el vientre, i me haceis una graciosa pregunta. Ea! abridme vuestro pecho, no me gusta andar con rodeos.

Templeson dió un suspiro i pidió gin.

—Tengo necesidad de un consejo, podeis dármele?

—Os daré treinta, si os place.

—Vais a responderme a la pregunta que os hice poco há; i si quereis saber el interes que tengo en eso, voi a deciroslo en dos palabras: me fastidio de muerte; he trabajado durante veinte años para tener el derecho de ser rico, i desde que soi rico, busco por todas partes la felicidad que dá el dinero, i no la encuentro.

—Perfectamente! el spleen os trepa por las piernas, i.... sois rico?

—Tengo seis casas en King-Street, i trescientas veinte mil libras colocadas a seis i medio, mas otras cincuenta mil en la Compañía de las Indias.

—Eso es, dijo el hombre color de azafran, cuya boca se abrió hasta las orejas; i con eso buscais el medio de ser feliz en vuestro matrimonio?

Templeson creyó sofocarse.

—Pues bien! no os diré yo, como varias jentes: haceos violencia, amad a vuestro prójimo, envolved a vuestros hijos, paseas dos horas por dia en Saint-James, distribuid vuestro tiempo, criad conejos, i sanareis. No, caballero, no enumeraré tales simplezas; pero os diré francamente: vuestra posicion es desesperada; es necesario salir de ella por un medio violento: los remedios caseros no sanan sino a aquellos que no saben qué hacer de su salud. Cómo os llamais?

—John Templeson.

—Señor Templeson, es necesario tomar un partido decisivo e imitar la prudencia i el valor de los pacientes que habeis visto embarcarse hace poco.

Templeson no pudo retener un jesto de sorpresa.

—I mi mujer? i mis hijos?

—Volvereis a verlos un dia mas gordo i mas amable que nunca. Preferirian veros entre cuatro tablas de pino?

Nuevo jesto de Templeson.

—Vamos, no perdamos tiempo, repuso el hombre azafranado, que comenzaba a animarse, creo que sé lo que os conviene. Teneis necesidad de distracciones, bien! pero no sois un hombre a quien se puede arrojar solo i a la aventura a un pais estranjero; ganariais en él un romadizo de otra especie, i es menes-

NOTICIAS DE AMÈRICA.

ESTADOS-UNIDOS.

Jefes protagonistas en la presente guerra.

—

El jeneral Scott.

El jeneral Scott es un hombre de enorme estatura i corpulento, como de sesenta i cinco años, con la gota, acabado, casi concluido. Es teniente jeneral, grado correspondiente al de Mariscal, al que está adjunto el mando permanente del ejército, así en tiempo de paz como en el de guerra. Solo hai un teniente jeneral en los Estados-Unidos i esa perpetuidad comandante en jéfe del ejército, i como una especie de Ministro de Guerra de por vida; mientras que el empleado del gabinete que lleva el título de Ministro de Guerra está mas especialmente encargado de la administracion militar. El jeneral Scott por lo tanto dirije todas las operaciones de la presente guerra, justamente como en Francia el Ministro de la Guerra dirije los ejércitos en el campo mandados por los jenerales en jefe. El jeneral Scott es, o mas bien ha sido, porque repito que tiene el aire de un hombre que ha terminado su carrera, un verdadero caballero; tiene el modo del jeneral ingles, bien educado, instruido i perteneciente, tanto por sus modales, como por su edad, a una jeneracion enteramente diferente. Nunca ha mandado sino el ejército veterano en contraste con la milicia. A la cabeza del ejército veterano fué que hizo en 1847 la espléndida campaña de Méjico; que desembarcó en Veracruz i marchó hasta la capital, de la que se apoderó despues de una batalla obstinada, mientras que el jeneral Taylor en las fronteras de Tejas a la cabeza de la milicia americana obtuvo la victoria de Buena-Vista. El jeneral Scott, que es mui bizarro, tiene por otra parte un escesivo amor propio; sus compatriotas le han comparado con frecuencia a Napoleon, i la comparacion ha concluido por hacerle alguna impresion. Le gusta recordar el hecho de que jamas ha sido derrotado i aun de que en su carrera militar jamas le ha tomado el enemigo un solo destacamento ni puesto avanzado.

El jeneral Mac Clellan.

El jeneral Mac Clellan mandaba, hace algunos dias, en el Occidente de Virjinia, provincia medio revuelta i medio subyugada. Encargado del deber de pacificarla, desempeñó su mision con el mejor éxito. De los dos jenerales *cisionistas* que se le opusieron, uno fué tomado con toda su columna, i el otro muerto i sus tropas dispersas. Estas ventajas, que las exajeraciones americanas han trasformado en grandes victorias, han dado a Mac Clellan de dia en dia una inmensa popularidad. Se vé su nombre en Nueva-York en grandes carteles, en banderas, en el encabezamiento de los papeles públicos con el mote "Mac Clellan dos victorias en un dia." Despues de la batalla de Bull-Run, a que de nuevo me referiré, el Presidente llamó a Mac Clellan al mando del ejército vencido i desmoralizado. Tiene por lo tanto bajo sus órdenes en este momento las tropas reunidas sobre el Potomac, desde Harper's-Ferry hasta la mar. Tiene el título de jeneral de division, (mayor jeneral) grado que corresponde al de jeneral de division, habiendo mandado o mandando un cuerpo de ejército. Solo hai al presente dos jefes de esa graduacion en los Estados-Unidos: Mac Clellan i el célebre viajero conocido con el nombre de Coronel Fremont, que fué una vez candidato para Presidente de los Estados-Unidos. Este manda el pequeño ejército que obra contra los cisionistas del valle del Mississippi en el Estado de Misouri al rededor de San Luis. Por tanto el Norte ha puesto sus destinos militares enteramente en manos del jeneral Mac Clellan, con el cuidado de vengar la vergonzosa derrota de Bull-Run.

La conexion del jeneral Mac Clellan con el jeneral Scott es casi la de un jeneral de un ejército con el Ministro de la Guerra. El jeneral Mac Clellan, alumno de la Academia militar de West Point, es hombre como de treinta i cinco años, mui pequeño de estatura, con pelo i mostachos negros, de semblante mui agradable i abierto, i de sencillo i modesto porte. Si se le viese cruzar las calles de Paris, se diria que era un oficial injeniero del cuerpo de artillería.

BOLIVIA.

Tomamos de una correspondencia dirijida de Lima al *Ferrocarril* la siguiente relacion de los últimos acontecimientos en Bolivia, drama sangriento de matanza horrorosa ejecutada por órden del Gobierno.

Principio mi correspondencia con las noticias de Bolivia, porque ellas son tan graves i de tan atroz carácter, que con razon han monopolizado aqui la atencion pública. Si como se han publicado en los diarios de Lima, esas noticias son el eco de la verdad, puede anunciarse que la era de un nuevo Rosas ha principiado para Bolivia, i que el degüello i los fusilamientos serán en adelante la única lei en aquella desgraciada república.

En anterior correspondencia comuniqué a Uds. que el 29 de setiembre fué descubierta en la Paz una conspiracion Belcista i que con ese motivo se hallaban en prision varias personas notables. Entre ellas se encontraba el jeneral Córdoba, ex-presidente de Bolivia i yerno de Belzu. Tambien comuniqué la partida del presidente Achá para Oruro, dejando en la Paz, como comandante jeneral de Armas i encargado del poder público al coronel don Plácido Yañez. Es necesario recordar esos antecedentes para narrar los sucesos últimos.

El 23 de octubre a las 12 de la noche, algunos grupos de paisanos armados vivando al jeneral Córdova, se lanzaron sobre los cuarteles militares de la Paz; al mismo tiempo que otros efectuaban igual movimiento sobre la prision que encerraba a ese jeneral i a varios otros presos políticos de gran valia. Los amotinados atacaron con vigor; pero encontraron fuerte resistencia en los diversos puntos que amenazaron.

Mientras tanto el jeneral Córdova i varios de sus compañeros de prision habian logrado ganar a algunos soldados de la guardia que los custodiaba i con ellos intentaron forzar las puertas de la prision i salir a reunirse con el pueblo. Desgraciadamente el oficial que mandaba la guardia resistió con enerjía impidiendo que los prisioneros recobrasen su libertad.

En estas circunstancias el coronel Yañez salió de la casa de gobierno a la cabeza de la guardia municipal, rompió un fuego vivísimo sobre los amotinados, despejó a viva fuerza las avenidas de la prision i obedeciendo a un furor salvaje, i algunas horas despues de restablecida la tranquilidad, ordenó el fusilamiento del jeneral Córdova i de todos los presos políticos, juzgándolos cómplices en la tentativa. La cruel órden fué inmediatamente ejecutada.

Esta es la narracion de aquel sangriento drama mas o ménos segun lo cuenta el mismo Yañez en una de sus proclamas.

Segun otras relaciones, esa horrible carniceria ha sido hecha sin pretesto alguno, por solo la bárbara voluntad de Yañez o acaso segun órdenes superiores, pues en la tarde del 23 notóse la llegada al palacio de un espreso estraordinario. Jamas, se dice, la poblacion de la Paz habia estado mas tranquila. A la hora de la catástrofe, ni un solo grupo de jente se veia en las calles o plazas de la ciudad, que pudiera inspirar la menor alarma. La matanza aparece como un hecho friamente meditado por sus autores, que debia tener lugar a hora señalada, hubiese o nó pretesto para ello. El primer anuncio de aquel sangriento drama partió de la misma sala de gobierno. A las 12 de esa noche disparáronse allí dos tiros de fusil: i a ésta que denió ser la señal, los pretorianos se derramaron armados por la ciudad obligando a encerrarse a los vecinos a quienes la curiosidad atraia a la calle.

Mientras tanto en las prisiones se consumaba la atroz matanza. Allí, segun esas relaciones, durante el sueño, recibió el jeneral Córdova los balazos que le quitaron la vida. Allí los soldados para dar prisa a su horrible tarea, hacian uso de la bala, de la bayoneta, de la lanza o del sable.—Se cuentan escenas de inaudita crueldad consumadas en aquella noche. De la prision de la policía i en medio del desórden de la carniceria, lograron escaparse algunos prisioneros. Los verdugos enfurecidos salieron tras ellos, i en las calles i bajo los balcones de sus familias i a las puertas de las iglesias les dieron cruel muerte. En otros puntos los prisioneros eran violentamente arrojados de la prision a la calle; pero al salir la soldadezca los recibia en la punta de las bayonetas o bajo el filo del sable, allí las infelices víctimas caian despedazadas.

La lista de los asesinados segun esas noticias, es la siguiente:

Jenerales:—Córdova, Ascarrus, Hermosa, Alcosera.

Coroneles:—Espejo, dos Palmas, Silva, Larriva, Luciano Mendizabal, Bernardino Mendizabal i el mayor Urbina.

Sacerdotes:—Tejada, Zeballos i Vargas.

Doctores:—La-Tapia i Eizaguirre.

Veinticinco mas, cuyos nombres se ignoran, i casi todos los oficiales de menor graduacion del ejército boliviano i ademas como 180 cholos.

Por honor de la humanidad no es posible dar entera fé a esas sombrias relaciones de aquellos sucesos. El narrador parece haberse inspirado en la lectura de las matanzas de setiembre en las prisiones de Paris durante el terror, i haber tomado el tono i colorido con que se cuentan aquellas atroces escenas. Hasta tal punto se ha llevado la exajeracion, que en una de las narraciones del suceso publicado en el *Comercio* de Lima, se asegura que Yañez dijo públicamente: «los he mandado matar porque me dió la gana."

Para esplicar la atrocidad de ese jefe, se cuenta que durante el gobierno de Belzu, sufrió un atroz insulto ordenado por aquel jeneral: ese insulto, segun se dice, fué una flajelacion por mano del verdugo. Desde entónces Yañez solo ha vivido para la venganza i se le ha visto siempre figurar en toda maquinacion contra Belzu o su partido.

Es indudable que Belzu conspiraba. En los momentos del malhadado motin que dió orijen a la matanza, ese caudillo se encontraba en los altos de la Paz, como en espectativa de los sucesos para presentarse en el momento oportuno. Las noticias de la atroz carniceria debió inspirarle un terror profundo, pues huyó sin detenerse hasta Tacna.

De todas maneras, aparece por la relacion de Yañez, que Córdova i otros han sido fusilados por una tentativa revolucionaria; i esto solo, sin necesidad de exajerar los hechos, basta para condenar al que ordenó esas ejecuciones i al gobierno que dejó bajo el poder de un soldado feroz a prisioneros cuyas vidas estaban garantidas no solo por la humanidad, sino tambien por la lei de aquella república que abolió la pena de muerte en los delitos políticos.

Tambien se anuncia el fusilamiento de don Dalmiro Cordero, condenado poco antes a larga prision por delito contra la integridad de Bolivia. Si esto es efectivo, esa ejecucion ligada con las otras, establece cierta relacion entre el crímen de Cordero i la conspiracion de los partidarios de Belzu.

Si la administracion Achá ha tenido parte en los asesinatos o si acepta la responsabilidad de ellos dejando impunes a los asesinos, triste, mui triste es entónces el porvenir de Bolivia bajo un gobierno que se ha salpicado con sangre derramada en cobardes i crueles matanzas.

PERÚ.

Aquí el único pensamiento del gobierno es la guerra al Ecuador. Para ella se reclutan soldados, para ella se reparan buques, para ella se busca dinero.

Pero es el caso que este último elemento ha escaseado tanto en las arcas del gobierno peruano, que es mui probable que la guerra se retarde por falta de medios pecuniarios para llevarla a cabo.

Parece broma, pero es lo cierto que este gobierno está pobre, i tan pobre que hace dos o tres meses a que no se paga una gran parte de la lista civil. En compensacion, la militar se cubre escrupulosamente i aun se hacen adelantos en ella. Empleado judicial conozco yo que ni aun para cigarros ha tenido en ese bronce de la caja nacional; i tal situacion no lleva visos de mejorarse, si el gobierno no logra el empréstito de cuatro millones, negado aquí i mandado negociar en Inglaterra.

Esta bella, intelijente i rica república, envidiable por los elementos de prosperidad que la dió la naturaleza, camina presurosamente a su ruina, por culpa de los que tan locamente derraman sus pingües entradas.

Cuando veo al gobierno del Perú, administrando las rentas de la nacion mas rica de la América española i forzado sin embargo a mendigar en vano empréstitos para sus necesidades mas imperiosas i a retardar el pago del empleado i el montepio de la viuda, recuerdo a ciertos mayorazgos de mi tierra, de ningun juicio i de mucha vanidad que herederos de cuantiosas rentas i de productores campos, de derroche en derroche i de trampa en trampa han venido a parar en ser declarados en quiebra i en estado de tutoría.

Para aumentar las dificultades de esta situacion ha comenzado a sentirse en el sur, sobre todo en Arequipo, una escasez tal que ya casi tiene el aspecto del hambre. Mientras tanto el gobierno en vez de combatir tal situacion, declarando libres de derechos a los cereales i demas objetos de consumo necesario, ha ordenado el acantonamiento de toda la division San-Roman en el vecino pueblo de Arequipa, lo que ha contribuido a aumentar allí la escasez. Esa imprudente medida ha sido tomada por temor al echeñiquismo ámpliamente desarrollado en aquella ciudad.

Apropósito de echeñiquismo, a la llegada del último vapor del sur se esparció aquí la noticia de que en él venia el jeneral Echeñique. La autoridad del Callao se alarmó con ese rumor, i tomó la medida de enviar tropa armada al vapor i de hacerlo rodear con botes llenos de soldados. De esta manera ningun pasajero al desembarcar podia escaparse al ojo vijilante de la autoridad. Jeneralmente se miran esos temores del gobierno como infundados i pueriles; mas no faltan algunos que aseguren la vuelta al Perú del ex-presidente, agregando que ha desembarcado en Pisco, i que desde ahí se ha venido por tierra a Lima.

REPÚBLICA ARJENTINA.

(del Ferrocarril.)

Acontecimientos de trascendencia parece que se desenvuelven en la República Arjentina. Los convenios concluidos entre Mitre i Urquiza van en camino de certificarse. Se asegura ahora que los señores Sarmiento i Mármol se hallan en el Entre-Rios. Se afirma tambien que la escuadra nacional se ha rendido a la de Buenos Aires.

Pero al lado de estas noticias, vienen otras que complican la situacion i sombrean el cuadro de esperanza que principia a dibujarse en los horizontes del porvenir de la nacion arjentina. La situacion de las provincias se hace cada dia mas desesperada, a consecuencia de las exacciones

---

ter que alguien os sirva de piloto. Quereis que yo me encargue de ello?

—Hombre jeneroso! dijose Templeson. Todos los marinos son lo mismo; atropellados, pero francos como el oro; lijeros de cascos, pero con un corazon!

Señor Templeson, no me quedaré atrás, quiero *reconocer* vuestra amable confianza. Desde este momento, ¡hago parte de vos; me instalo en vuestro corazon.

—Cómo debo llamaros? dijo Templeson.

—Tom, si gustais.

—Eh bien, vengan esos cinco, señor Tom; soi mui guapo.

—Escuchad aun, caballero.

—Os escucho.

—Señor Templeson, vais a comprar un buque. Os encontraré uno de lance, se amontonará en él todo lo que os pueda ser agradable i os hallareis como en vuestra casa. Me dareis el mando del buque; embarco a doce alegres muchachos i os hacemos dar la vuelta del mundo en vuestra poltrona. Sin contar con que hai mucho que ver, i que podreis alabaros de haber asistido a un espectáculo ante el cual nunca cae el telon. Será necesario que seamos mui desgraciados para que despues de esto, el mal no se quite como con la mano.

Templeson pidió i obtuvo el dia siguiente para acabar de decidirse. Dirijióse a la posada, trepó a su cama i se durmió con este proverbio en los lábios: "La almohada es buena consejera."

El dia siguiente Templeson encontró a su amigo que se paseaba en el puerto.

—Cuando es el viaje, señor Templeson?

—Lo mas pronto posible, capitan!

Tom sacude su paletot. Tom corre. Tom vuela. Se halla por do quier. Salta a una canoa.

—A bordo del *Hasting!* dice.

El *Hasting* se halla en medio de la rada: los remos rechinan bajo los nerviosos brazos del patron; se acerca la canoa al buque. Tom se tiene de pié en la proa, salta al guardacadenas, atraviesa el bordaje i aparece en el puente.

—De parte de vuestro armador, dice el hombre que se halla de guardia, enseñadme el buque en detalle i presto.

Entra en la cámara, corre las persianas de los camarotes, abre los porta luces, sube a la toldilla, examina la despensa, la cala, nada se le escapa. Vuelve a su lancha i llega a su tierra, todo esto en ménos de una hora.

El dia siguiente, Tom ha visto al armador i arreglado la compra en nombre de John Templeston. El *Hasting* pierde su nombre, se llamará en lo sucesivo el *Capitan Tom*. El *Capitan Tom* es un bonito tres mástiles de doscientas cincuenta toneladas.

Templeson tendrá su cámara de dormir, su gabinete de tocador i su salon. El buque mercante está ya inconocible. Es un verdadero yacht de lord. Todo se ha trasformado, i la cala tiene dos años de víveres en el vientre. Nada es demasiado bello ni demasiado bueno para sir John Templeson. Tom ha arreglado todo perfectamente.

Al cabo de quince dias todo se hallaba preparado para la partida. Templeson llegó aquella noche de Lóndres, en donde se habia entregado a toda especie de mentiras para con su desolada familia. Tom, que le estaba esperando, le tomó amistosamente por el cuello.

—Démonos prisa, señor Templeson, no se espera ya mas que a vos. El cielo se limpia, i si esto continúa, no tendremos una gota de viento para hacernos partir. Qué ha pasado por casa? añadió mientras que descargaban los bagajes.

Templeson no respondió una palabra, pero introdujo la mano hasta el codo en la profundidad de su levita color de pulga i sacó una carta que Tom se divertió en recorrer.

—"Querida esposa, decia Templeson, soi el mas ínfimo de los hombres, os he mentido. Creeis que me volvereis a ver dentro de quince dias, i no me vereis quizá ya nunca. Nunca, qué digo? me vereis dentro de dos o tres años. Tom dice que no es necesario mas para dar la vuelta al mundo, no divertiéndose demasiado. Tom es el mejor hombre que he visto en mi vida; tenia yo el *splcen* como llaman, una enfermedad espantosa, mortal, i él es quien ha tenido esta buena idea para curarme. Tom es mi salvador, no economiceis a su intencion las oraciones por la noche. Me llevo tres ejemplares de nuestra santa Biblia, para que no me falte el consuelo. Cuidaos bien para vuestro buen John, mistress; el invierno será crudo, Débora, os pondreis medias de lana. Os adjunto un poder en regla para que podais administrar nuestra fortuna como gusteis. Mi calaverada nos costará nuestra magnífica casa de Marboyne-Street, pero no se muere de una casa menos cuando es uno rico como nosotros. Perded cuidado, he tomado todas mis precauciones contra la intemperie de las estaciones; tengo hilo para los calores i lana para preservarme del frio. Os lo repito, no os desoleis, espero volveros bien sano i amándnos mas que nunca. Volveré a tomar con gusto mis chinelas que me esperarán junto a la chimenea, i os divertiré con todo lo que haya visto. Será necesario buscar un profesor de matemáticas al pequeño James; desde hace pocos dias amo al mar con furor i quisiera verle ya *midshippman* a bordo de un buque de guerra. A propósito, sabeis en lo que pienso? pienso que a mi vuelta podremos casar a nuestra hija Jenny con el buen Tom. Será un escelente medio de corresponder a este buen amigo por el empeño que toma en nuestros intereses..... etc..... etc."

—Templeson, os venero, dijo Tom deteniéndose al concluir la primera pájina, no se podria salir mejor del paso. Ahora, cerradme esa carta, corred a la posta i pongamos piés en polvorosa vivamente.

Templeson enternecido queria a toda fuerza precipitarse en los brazos de alguien: Tom le recibió en su paletot.

Una hora despues, cuatro hombres vestidos como marineros de teatro, hacen plegar los remos bajo sus callosas manos. La espuma salpicaba al rededor de la canoa que bailaba sobre las olas como una cáscara de nuez. Templeson, sentado atras, se agarraba a Tom i cerraba los ojos para no ver nada. Mui pronto se distinguió el triton de madera esculpido en la proa del buque; los remos se estendieron en el fondo de la canoa; i Templeson fué izado a bordo con todas las consideraciones debidas a su rango.

II.

SUBIDA DEL TELON.

El capitan Tom huia con toda la velocidad de sus mástiles cargados de velas; la espuma saltaba delante de él i trepaba retumbando sobre su costado inclinado; comenzaba a caer la noche i las últimas rocas pasaban como sombras fantásticas; algunas luces tronaban aun en la lontananza i se apagaron una a una en la niebla del espacio.

Cuando la aurora alumbró al horizonte, Templeson, que habia acabado por dormirse al vaiven del navío, bajó de su marco con el terror i las precauciones de un hombre que camina a orillas de un precipicio. Fué mui diferente aun cuando se halló en pié sobre aquel piso que huia bajo sus piés i que se convertia sucesivamente en montaña o en barranco. Todo bailaba a su derredor, las paredes caian i se levantaban del otro lado, la lámpara describia círculos exajerados i corria en el espacio como el péndulo de un reloj, el mar jemia al esterior i tornaba un eco retumbante i monótono.

Templeson se afianzó vigorosamente i cerró los ojos. Sentia cosas estrañas en el estómago, gotas frias resbalaban por su frente, i parecióle que la tierra jiraba sobre sí misma con una velocidad increible i que él sentado tranquilamente en el vacío miraba esta carrera como un insensato.

Continuará.

que sus autoridades espirantes cometen en sus habitantes. En Mendoza i otras ciudades se habia dado principio a una numerosa recluta, i a contribuciones cuyo mayor peso se hacia recaer sobre cuantos eran sospechado de simpatizar con la causa de Buenos-Aires.

Estas fuerzas, segun se decia, debian marchar a San-Luis que se ha hecho el corazon de la resistencia, i de donde deben partir los últimos soldados del agonizante gobierno nacional a tentar una última vez la fortuna. Si esto es exacto, seria sin duda una notable economia de sangre i de tiempo, un pronunciamiento de las provincias, el que parece no hallarse distante ni ser difícil de realizar. Como se ve, los acontecimientos arjentinos se complican.

ESTRACTOS DE CARTAS.

Mendoza, noviembre 10 de 1861.

Esta provincia se encuentra actualmente en consternacion a causa de que se trata de improvisar una division de 2,000 hombres i llevarla a San-Luis donde, segun parece, se formará el cuartel jeneral para resistir a los porteños. A los hombres se les arrebata donde se les encuentra sin consideracion a ninguna circunstancia de las que deben eximirlos de tomar las armas: las reses para mantenerlos i los caballos para trasportarlos se proporcionarán por medio de un reparto que ya se ha hecho entre estos vecinos, cargando siempre la mano a los llamados *Salvajes Unitarios*: i lo de mas que se necesita se obtendrá por los mismos medios, a pesar de la Constitucion que declara inviolables las propiedades i que el estado de sitio no autoriza para estas exacciones.

Valparaiso, noviembre 27 de 1861.

"Pasajeros recien llegados de la República Arjentina aseguran: que la escuadra de Derqui se rindió i se puso a las órdenes de la de Buenos Aires; que la guerra en el Litoral ha terminado por haberse entendido amigablemente Urquiza i Mitre, dándole éste garantías a aquel para su persona e intereses; que Sarmiento i Mármol estaban en el Entre-Rios; que Obligado estaba en el Rosario; que un ejército de seis mil hombres habia sobre Córdova; que Derqui se habia hecho invisible i se suponia se hubiese marchado a Corrientes a *refrescarse* la picazon con tizanas....

En carta particular de un respetable sujeto en Mendoza, llegada por el último correo arjentino, entre otras cosas, se nos dice lo siguiente:

"Esto está dado al diablo. Contribuciones forzosas mui fuertes, i prisiones a los que no tienen o no quieren pagarlas, alistamientos de soldados i marcha de tropas para San-Luis, i de allí quien sabe para donde, tienen a este cadáver de pueblo (Mendoza) reducido al mas triste estado.

"A don Fernando Urízar Gárfias se le ha condenado por un decreto del gobierno a salir de la provincia en 24 horas. Lo que motiva esta medida es una presentacion que ha hecho como apoderado de don Saturnino Reinals sobre la contribucion que a éste se ha impuesto.

"Felizmente nosotros los chilenos nos hemos escapado de las tales contribuciones i del enrolamiento forzado en las levas que se hacen, merced a la boleta consular en que consta nuestra nacionalidad.

"Por órden espresa dada a la administracion de correos se han detenido todos los diarios de Chile.

"Tal es el deplorable estado en que hoi se encuentran los escasos restos que salvaron de la catástrofe en este desgraciado pueblo."

CRONICA JUDICIAL.

Contra Seferino Cuevas por heridas.

Concepcion, noviembre 4 de 1861.—Vistos: teniendo presente que por la lei de 8 de octubre último, se concede ámplia amnistía a todos los individuos que desde el año 51 hasta la fecha, hubieren sido o pudieren ser enjuiciados, por razon de derechos políticos sobreséese en la presente causa i póngase en libertad al reo Ceferino Cuevas, prévia consulta a la Ilustrísima Corte. Anótese.—*Pacheco.*—Ante mí, *García.*

Concepcion diciembre 2 de 1861.—Vistos: se aprueba el auto consultado de 4 de noviembre último corriente a f. 34, i en empate de votos por haber opinado dos de los Ministros del Tribunal que son delitos comunes los que se persiguen en este proceso. Anótese i devuélvase.—*Riso.*—*Ocampo.*—*Gundelach.* *Astorga.*

Contra el reo Juan Velazquez por homicidio.

Concepcion, noviembre 20 de 1861.—Vistos: aparece del presente proceso que el acusado Juan Velazquez, el dia 1.° de abril de 1860; a inmediaciones de Penco, dió un garrotazo en la cabeza a Pedro Gonzales, fracturándole el cráneo, del modo que espresa el reconocimiento de f. 2 i 4, cuyo golpe le ocasionó la muerte a las pocas horas despues. El reo en su confesion de f. 2 v. resulta confeso de este delito, espresando que el dia del suceso salió del Tomé con su compañero i amigo Pedro Gonzales conduciendo una carreta a esta ciudad, se pusieron a beber en el camino, i habiendo alojado en una casa cerca de Penco, principió Gonzales a insultarlo, que era ladron i salteador i sin mas de esto, i a causa del estado de ebriedad le dió un garrotazo en la cabeza que le causó la muerte. Este relato está conforme con la deposicion del testigo Juan Felix Saravia, en cuya casa acaeció el hecho. A la validez de la declaracion del reo, no obsta lo alegado despues ante el Juez de primera instancia del Tomé, negando el crimen ántes confesado; pues aquella declaracion fué producida espontáneamente sin que se empleara la menor coaccion o violencia i sin encontrarse el reo en estado de embriaguez, como lo aseguran juratoriamente don Reinaldo Quiroga i el Subdelegado don José Santos Ferrer a f. 34.—I considerando está confeso del delito por que ha sido sometido a juicio con arreglo a las leyes 2.ª título 13 partida 3.ª i 3.ª i 4.ª título 21, libro 12 de la Nov. Recop., condeno al reo Juan Velazquez a la pena ordinaria de muerte. Anótese, devuélvase i consúltese.—*Pacheco*—Ante mí, *García.*

Concepcion, diciembre 2 de 1861.—Vistos: entréguese para espresar agravios.—*Riso.*—*Ocampo.*—*Gundelach.*—*Astorga.*

Don Pedro Garat con don Domingo Ibieta, por cobro de pesos.

Concepcion, noviembre 25 de 1861.—Autos i vistos: no estableciendo las cláusulas del documento que se presenta, un domicilio civil especial para los actos judiciales o estrajudiciales a que diere lugar el contrato en él estipulado; i aunque pueden renunciarse en ciertos casos los derechos conferidos por las leyes, sin embargo las disposiciones relativas a cosas de negocios particulares, prevalecen sobre las disposiciones jenerales de la misma lei, lo que es aplicable al asunto actual por cuanto se trata de una estipulacion particular, se declara que el solicitante debe ocurrir al juez de la residencia del demandado.—*Pacheco.*—Ante mí, *García.*

Concepcion, diciembre 2 de 1861.—Vistos: apareciendo en el documento de f. 1 renunciado el domicilio del demandado, i siendo esto de interes individual, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Civil se revoca la providencia apelada de 25 de noviembre último corriente a f. 2 v. i se declara que al Juez Letrado corresponde proveer sobre el reconocimiento solicitado; sin perjuicio de las escepciones que a su debido tiempo puedan esponerse.—Anótese i devuélvase.—*Riso.*—*Ocampo.*—*Gundelach.*—*Astorga.*

Contra José Vicente Barra i otros, por salteo.

Chillan, octubre 25 de 1861.—Teniendo presente que se han presentado muchos testigos sin saber ellos en cual de las muchas causas que se siguen de oficio ante este juzgado tenian que declarar, por lo cual se han vuelto sin prestar su declaracion, diríjase nueva carta de justicia a los Subdelegados respectivos para que ordenen a las partes de que se hace mérito en esta solicitud, comparezcan en el término de tercero dia a prestar su declaracion, previniéndoles que en la causa que se sigue contra Valle i Barra es en la que deben declarar, que en caso de no comparecer en el término designado se les impondrán cincuenta pesos de multa o tres meses de prision. Actúo con testigos a falta de Escribano.—*Sanhueza.*—Testigo.—*Ramon Mora.*—Testigo,—*Juan Briones.*

Concepcion, diciembres 2 de 1861.—Vistos: se confirma el auto apelado de 30 de octubre último corriente a f. 111 vta. Anótese i devuélvase—*Rizo.*—*Ocampo.* *Gundelach.*—*Astorga.*

HECHOS DIVERSOS.

Enfermedades dominantes.—Las afecciones pulmonares ocupan el primer lugar entre las enfermedades que se han hecho mas comunes i temibles en nuestros hospitales de caridad. En el mes pasado han muerto en estos establecimientos cinco mujeres i todas ellas a consecuencia de la tísis cuyos progresos ha sido imposible detener por la ciencia a pesar de hacerse uso de los remedios mas conocidos i eficaces para aniquilarlos. Los estragos mortíferos de todas las enfermedades disminuirán algan tanto si los pacientes tuvieran la precaucion de ponerse en cura tan pronto como han esperimentado los primeros síntomas del mal, pues sucede entre la clase pobre que solo recurre al ausilio de nuestras casas de beneficencia pública cuando la enfermedad es casi incurable i despues que los sufrimientos agotan completamente las fuerzas del cuerpo humano, amenazando de muerte a los enfermos. Se ha notado tambien que la tísis es mas dominante entre las mujeres que en los hombres i con una diferencia asombrosa: como dijimos ántes, de cinco de las primeras que dejaron de existir en los hospitales en el mes pasado, todas ellas perecieron de tisis, i entre los cinco hombres que murieron solo hai dos que acabaron sus dias por efecto de la misma enfermedad. Fuera de los hospitales hai tambien infinitos casos de afecciones pulmonares que orijinan la muerte a muchas personas que, apesar de los cuidados i recursos que emplea la ciencia, son siempre víctimas de tan terrible enfermedad. No sabemos como algunos se han atrevido a asegurar que nuestro temperamento es uno de los mas benignos de Chile, cuando casualmente las enfermedades que con mas frecuencia nos aquejan i dominan entre nosotros provienen casi todas de la variacion i rigor de nuestro *envidiable* temperamento. En un pueblo donde en el dia hace calor i en la noche mucho frio, es imposible que sus habitantes gocen de buena salud.

Pobres empleados.—Todavia hai muchos empleados que no han recibido hasta ahora su sueldo del mes pasado por no haber fondos en la Tenencia de Ministros. Suplicamos al jefe de la Tesorería de Talcahuano haga la remesa de dinero que se le ha pedido a la brevedad posible.

Un rasgo de galantería.—A noche una señora al salir de una tienda, quiso la casualidad que se encontrara en la puerta con un caballero que entraba al mismo almacen. La señora se asustó tanto que dió un grito horrible, como si hubiera recibido un golpe mortal.

Cuando volvió en si trató de satisfacer al caballero por el agravio que le habia hecho involuntariamente, pues el hombre no era tan feo que digamos para producir un terror pánico a todo aquel que se encontrara con él de improviso; pero fué tan desfavorable la disculpa, que el caballero no pudo ménos que quedar convencido de que era feo de *buena gana*.

—Caballero, no ha sido Vd. el objeto que me ha asustado, su perro ha tenido la culpa.

—Mil gracias, señorita, es Vd. mui galante; pero advierto a Vd. que mi perro ha quedado durmiendo en mi cuarto i no sé como puede haberlo visto en este momento.

Semejante rasgo de galantería de la señora, como se vé, no hizo otra cosa que llenar mas de indignacion i vergüenza al caballero.

La pústula maligna.—Milagrosamente esta enfermedad no sigue hasta ahora causando mayores estragos que los que hemos esperimentado hace pocos dias en nuestros hospitales, en los cuales perecieron dos víctimas de la pústula maligna. Si la autoridad se esmera en hacer cumplir estrictamente las órdenes que ha trasmitido al subdelegado de Puchacai mandando se sequen o dén curso a las aguas detenidas que hai en las Ulloas en algunas lagunas, entónces podremos decir que se ha evitado con tiempo un mal que amenazaba a la salud pública, a la clase pobre del pueblo que por necesidad o ignorancia se alimenta con la carne de los animales impregnados del contajio.

Es un desaire.—Mui poco políticas se manifiestan muchas devotas para con las personas que jenerosamente se han prestado a cantar en la iglesia durante el mes de María. Sucede, pues, todas las noches que la concurrencia abandona la iglesia ántes de que haya concluido el canto, de manera que el templo queda vacío i esas personas se ven obligadas a cantar en desierto, lo que no es mui agradable mucho mas cuando media la circunstancia de no haber retribucion alguna que pague los servicios de los profesores que han querido voluntariamente cooperar al buen éxito de tan solemne funcion relijiosa. Ademas de ser una falta de política que nosotros calificamos como un desaire hecho al entusiasmo relijioso, prueba tambien esa precipitacion, que los feligreses tienen mui poco gusto por la música, lo que mirado por cierto lado dá una idea mui triste de su educacion.

La botica de los hospitales.—Mui luego debe darse principio en los hospitales a la construccion de la armason en que debe colocarse la nueva botica que se ha comprado para el servicio de los enfermos de estos establecimientos. El surtido de medicamentos que ella contiene es mui completo i tan abundante en drogas como el de la mejor botica que hoi tenemos en Concepcion a disposicion del público; de modo que teniéndose un especial cuidado de pedir con tiempo a Valparaiso las medicinas que pudieran faltar mas tarde con motivo del uso que de ellas se haga en beneficio de la salud de los enfermos, se mantendrá siempre en abundancia el surtido i variedad de drogas que hoi se encuentra en la nueva botica comprada para aquellos establecimientos. Los enfermos contarán ademas con la gran ventaja de ser preparadas las recetas por un farmacéutico intelijente i recibido en la Universidad. El Señor Biggs, desde el 1.° de enero del año entrante, debe hacerse cargo de la botica de los hospitales; i como tenemos mucha confianza en sus conocimientos sobre la materia, el establecimiento no puede ménos que hacer una escelente adquisicion al contar con sus servicios.

Heridas.—Ayer un reo rematado de la cárcel hirió a otro en la mano con un cuchillo. Se ha puesto al delincuente a disposicion del Señor Juez de Letras para que le siga la correspondiente causa.

Exámenes de las escuelas primarias.—Ya está mui próxima la época en que deben rendir exámenes los alumnos de los establecimientos primarios de ambos sexos de esta ciudad, pues segun disposicion del Gobierno en cuanto a la fecha en que deben comenzar las vacaciones, éstas precisamente principiarán el 10 de enero de cada año. Es mui probable que luego se nombren las comisiones encargadas de presenciar los exámenes de nuestras escuelas de primeras letras, a no ser que se tropieze con el grave inconveniente de encontrarse ausente el Visitador.

Liceo.—Hoi han principiado los exámenes de este establecimiento ante los señores comisionados que se nombraron por la autoridad. Recordamos a los padres de familia i amantes del *saber* que han sido invitados por el señor Rector para que se impongan de los adelantos adquiridos por sus discípulos en el presente año escolar.

Defuncion.—Anoche ha dejado de existir el Teniente Coronel de Ejército, don Alejo Zañartu.

El Sr. Intendente.—Solo hoi ha podido embarcarse en el "Bolivia" el Sr. Rosales, porque ayer el vapor se vió obligado a postergar su marcha por no haber todavia concluido de cargar. Deseamos feliz viaje al Sr. Intendente.

A última hora.

Creemos oportuno retardar un poco mas de lo de costumbre, la salida de nuestro número de hoi, aplazando otros materiales que se encontraban ya listos, para dar cabida con preferencia a estos, a la siguiente carta que nos envia nuestro corresponsal de Nacimiento, con fecha 2 del actual. Dice así:

Nacimiento, diciembre 2 de 1861.

Señor Editor:

Aunque el Sr. Saavedra pone cuanto está de su parte para abreviar en lo posible la pacificacion de la frontera, no divisamos cual sea la solucion que tenga i si ella nos traerá la paz o la guerra. A juzgar por lo que está pasando parece que los indios *arribanos* no están dispuestos a conceder la parte de territorio que se hace necesario ocupar para la seguridad de la frontera, pues se dice que están decididos tenazmente a defender palmo a palmo el territorio que se les quiera expropiar. Talvez estas no son mas que bravatas que no podrian llevar a efecto, pero ante todo es necesario adoptar un temperamento que desarrollado con tino, puede evitar en lo posible todo motivo de guerra, o, si ya es imposible que esto deje de suceder, al menos sea en una escala que no pueda causar un gravámen pesado al erario que, en las presentes circunstancias le seria mui difícil soportar.

A este fin, sin duda alguna, han marchado en comision cerca de los indios D. Manuel A. Cid (capitan de amigos nombrado recientemente) i D. Lorenzo Villagra, sujetos que, por las relaciones frecuentes que tienen con ellos están en aptitud de prestar servicios de no poca importancia en esta materia; i si, como se cree por algunos la mision de estos enviados es fomentar las rivalidades que parece comienzan a renacer entre las tribus arribanas i centrales, se habrá avanzado con esto un gran paso, pues los indios rebeldes viéndose aislados i no contando con la alianza de Melin, i otros caciques que ántas les franquearon sus legiones e hicieron causa comun, se verán precisados a implorar la paz a toda costa para salir de su farsa posicion. De todos modos, algo en este sentido debe operarse entre los indíjenas i para dirijir los acontecimientos a ese precioso objeto se necesita de una intelijencia despejada, i un tacto político mui refinado.

Lo que hai de cierto con referencia a las cosas fronterizas es de que ya no *hai línea en Malleco* como se anunciaba con tanta justicia por todos los chilenos sin distincion alguna. Las intenciones de nuestro Intendente, segun lo hemos sabido de personas que tienen motivos para estar bien informadas, son de repoblar por ahora a Negrete, i fundar las poblaciones mas en direccion paralela a la Cordillera, situando las respectivas fortificaciones en cada una de ellas; i dejar para la primavera próxima la ocupacion de la línea del *Malleco* i de la arruinada ciudad de Angol. No vituperaremos esta determinacion del mandatario de la provincia, pues no sabemos si esta es resolucion Suprema sobre ese particular; pero no dejaremos de observar que hai falta de enerjía para dominar la situacion, i hemos visto no sin sentimiento que, nuestro Intendente, por la bondad de su carácter se ha hecho el juguete de los salvajes, sin que por ese medio conciliador haya conseguido mas que desvirtuar el prestijio de su autoridad.

Es verdad que un mandatario cualquiera que el sea debe proceder siempre con prudencia, i no por echarla de valiente comprometer los intereses i tranquilidad de los pueblos que le están confiados, con actos quijotescos que desdigan de la cordura i sensatez que se debe emplear en semejantes casos; mas nunca tampoco, i mas con tribus de bárbaros, será medida de buen gobierno dejarse arrastrar por un espíritu de conciliacion que será mirado por los indios con sonrisas de desden.

Parece pues, como ya lo hemos espresado, de que no tendremos tropas en el Malleco, a lo menos por este verano, a no ser que la llegada de nuevas instrucciones del Gobierno hiciesen ya indispensable tal medida. Quién sabe, tambien si el arribo de los granaderos venga a dar otro curso a los acontecimientos.

MISCELÁNEA.

PÍLDORAS AZUCARADAS DE KEMP.—Pueden citarse como el catártico cacero mas seguro, mas agradable i mas eficaz de cuantos se han importado a la América del Sud. Son inmensamente populares i tienen su reputacion sólidamente cimentada. Por informe de los médicos mas acreditados i distinguidos sabemos que se administran con resultados invariables e infalibles en las fiebres biliosas, intermitentes i remitentes, que en ciertas épocas del año son epidémicas en este pais; como tambien en los casos de cólico, constipacion, afeccion del hígado, dispepsia, cólera morbo, diarrea, disenteria i otros desarreglos del estómago, del hígado i de los intestinos. Estas píldoras no contienen ningun ingrediente mineral.

LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.—Es la preparacion mas antigua i mas pura de las de su clase, i en la que mas confianza se puede tener. Hoi se fabrica de un modo sumamente concentrado i con máquinas perfeccionadas, por los *únicos propietarios* de este preeminente curativo de la Escrófula, enfermedades de la piel, debilidad jeneral, &a. Las *Pastillas de Kemp para las Lombrices* curan inmediatamente esta dolencia i no contienen mercurio. Se hallan de venta en la Droguería por mayor de Lanman i Kemp, 69, 71 i 73 Calle de Water, Nueva York, i en todas las droguerías.

Un carbonero escoces, al enseñar la doctrina cristiana a una hija suya de tierna edad, le pintaba el infierno con los colores mas tremendos. El infierno, le decia, es una caldera encendida que siempre hierve, es un horno de fuego, en el cual armados los demonios con grandes tenazas de hierro, pinchan, golpean i retuercen las almas de los hombres malos, i este fuego nunca se apaga, i aquellas almas arderán siempre, siempre, siempre. Abriendo la niña los ojos a una pintura tan espantosa, le dijo: "Papá, i para mantener el demonio ese gran fuego, ¿se provée de carbon del almacen de Vd?

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

Viérnes 6.

1 Don José Manuel Higueras con don José Ramirez D
2 Don Juan Manuel Alemparte con sus acreedores Ad

Sábado 7.

1 De oficio conta Pascual Pavaz A
2 Id id id Francisco Tornero A

Las declaratorias de pobreza en estado.
Visita de causas i de cárcel.
Ministro de semana, el Señor Astorga.

AVISOS NUEVOS.

SUSCRICION
AL
"CORREO DEL SUR."

Este periódico se publica los dias mártes juéves i sábado de cada semana i se paga a los precios siguientes:

EN CONCEPCION.

Por trimestres anticipados..... $ 3
Por años anticipados..... " 10

FUERA DE CONCEPCION.

Por años anticipados..... $ 12

ADVERTENCIA.—Ningun suscritor podrá retirarse antes de haber cumplido el trimestre o el año que hubiese principiado.

Una buena gratificacion.

El viérnes 29 del pasado, se han robado un candelero de plata de propiedad de doña Rosario Canifrut; este robo se ha hecho de la cuadra de esta Señora, que por olvido se ha dejado la puerta sin ponerle llave.

1492—3 v.

AVISO.

Se vende la casa de doña Nieves Horostiga, cita en esta ciudad, calle de San Martin, dos cuadras al Oriente del convento de San Agustin: el que se interese puede verse con el que suscribe,

EDUARDO SISTERNAS.

1493—3 v.

¡GRAN REALIZACION!

DE LA
TIENDA DENOMINADA
BOTONERIA
CALLE DEL COMERCIO.

Se avisa al público de esta ciudad, que con el objeto de finalizar en el ménos tiempo posible esta REALIZACION, se ha señalado para el efecto, el término de 15 dias solamente, para la venta de las mercaderias que existan en la referida tienda. Los precios por los cuales se venderá un escelente i variado surtido de jéneros i otras especies, son estremadamente bajos, i los compradores que deseen aprovecharse de tan ventajosa oportunidad, deben no descuidarla, pues dificilmente se ha vendido en ningun tiempo a precios semejantes a los que ahora se ofrecen en esta plaza.

Concepcion, diciembre 2 de 1861
1492—

POR ESCRITURA PUBLICA, otorgada en 6 de noviembre último, ante el Notario don Daniel Alvarez, ha comprado don Antonio Soto en pública subasta un sitio de diez i seis i tres cuartas varas de frente i su correspondiente fondo, perteneciente a don Antenor Lucar, el cual está ubicado en la calle de O'Higgins; i deslinda por el Norte, con sitio de la Municipalidad; por el Sur calle por medio, con los de don Santos Pantoja i don Juan Ocampo; por el Oriente, con el de don José Antonio Gatica; i por el Poniente, con el de don Valentin Castillo. Para los efectos de lo dispuesto en el articulo 58 del Reglamento del Conservador se publica este aviso. Concepcion, diciembre 2 de 1861.

1492—3 v.

CÉLEBRES
BITTERS ESTOMACALES
DE
HOSTETTER.

CURA CIERTA PARA	
DISPEPSIA,	INDIGESTION,
FLATOS,	ESTREÑIMIENTO,
COLICOS,	COLERA-MORBO,
FLUJO,	DISENTERIA,
DIARREA.	

I todos los males anexos a los dichos. Una copa tomada ántes de las comidas, tres veces al dia, los curará efectivamente, desvanecerá todo flato o viento del estómago, tendra el vientre corriente, dará buen apetito, entonará todo el sistema i será un preventivo eficaz i seguro para los calofrios.

Son una bebida mui agradable i vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor u otra cosa cualquiera i se recomiendan hasta a los hombres mas sanos, por sus cualidades apetecibles.

Hostetter i Smith,

Unicos Propietarios i Fabricantes, Pittsburgh, Pa, U. S. A.

Ajentes para los mercados Hispano-Americanos.

D. T. LANMAN i KEMP,

DROGUISTAS POR MAYOR,

69 WATER STREET, NUEVA-YORK.

I de venta en todas las boticas de Concepcion i demas que existen en el pais

1493—Diciembre 5

SALUD! SALUD! SALUD!
Un remedio natural para la curacion de las enfermedades.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Un remedio para jóvenes adultos, i ancianos

EL GRAN RENOVADOR DEL SISTEMA.

Un medicamento que debe hallarse en todas las familias.

EL MEJOR AMIGO DE LOS ENFERMOS.

Un purificador de la sangre puramente vejetal

LEED! LEED! LEED!

DE KEMP NUEVA-YORK

Ningun remedio se ha presentado nunca que haya producido una revolucion tan completa e la práctica de la materia médica como las "Píldoras vejetales azucaradas de Kemp." Hoi se usan i recomiendan por los mas eminentes facultativos, por las siguientes razones:

1.° Son puramente vejetales.

2.° Son agradables a la vista i dulces al paladar.

3.° Son seguras i libres de todo riesgo en su accion, i espelen los humores viciados del sistema.

4.° Obran directamente sobre la circulacion alterial, creando una nueva sangre tan pura como rica.

5.° Los médicos que las han analizado ántes de administrarlas a los pacientes confiesan únicamente que las "Píldoras vejetales azucaradas de Kemp" son el mejor remedio del siglo.

En vista de esta larga série de testimonios ¿qué motivos pueden haber para dudar ni por un solo instante? Usadlas una sola vez i recobrareis el goce de la mas completa salud, que es la mayor bendicion del mundo.

Preparadas solamente por

LANMAN I KEMP,

droguistas por mayor, núm. 69, 71 i 73, Water, street, Nueva-York.

Ajentes jenerales para Chile, señores Mongiardini i Ca. i de venta en todas las boticas de Concepcion i demas que existen en el pais.

1489—Noviembre 26.

TESTIMONIO ESTRAORDINARIO

EN FAVOR DE LA CELEBRADA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

¡LEAN, REFLEXIONEN I RESUELVAN!

CARTA DE UN MEDICO EMINENTE.

Puerto-Príncipe, julio 1.° de 1859.

Señores Lanman i Kemp.

Muy señores mios: habiendo empleado en varios individuos atacados de enfermedades venéreas la *Zarzaparrilla de Bristol*, he tenido la satisfaccion de que sus resultados hayan correspondido a mis deseos, puesto que en algunos en quienes se usaron distintos tratamientos antisifilíticos, jamas pudo conseguirse el feliz éxito que produjo la *Zarzaparrilla de Bristol* preparada por Uds. En tal concepto tengo el gusto de hacerles presente esta manifestacion i el de ofrecerme de Udes. como su atento S. Q. B. S. M.

Dr. Justo del Risco.

LA ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL
es un remedio sin igual.

Se recomienda por los médicos de la isla de Cuba como REMEDIO INFALIBLE en los casos de

Escrófula, cancer, reumatismo, enfermedades del hígado, dispepsia, debilidad jeneral, calentura biliosa remitente, enfermedades mercuriales, úlceras i erupciones

que resultan del estado impuro de la sangre.

CERTIFICADO DEL EMINENTE DOCTOR JOSÉ ALMENARAS, DE LIMA.

Señores Lanman i Kemp

Mui señores mios: tengo la satisfaccion de anunciarles los buenos resultados que me ha producido el uso de la Zarzaparrilla de Bristol en muchos de los enfermos a quienes se la ha administrado en mi servicio quirúrjico en el hospital de San Andres de esta capital, correspondiendo de esta manera a mis deseos, en cuya virtud no dejaré de prescribirla en los casos convenientes. Su afmo S. S.

Dr. José Almenaras.

Lima, setiembre 28 de 1860.

Preparada solamente por

LANMAN I KEMP.

droguistas por mayor, 69, 71 i 73 Water Street, New-York —Unicos ajentes para Chile los señores Mongiardini i Ca. i de venta en todas las boticas de Concepcion i demas que existen en el pais

1489—Noviembre 26

SE VENDE un alambique de 25 arrobas, con sus útiles i accesorios i una campana de ochenta libras, diríjanse al que suscribe.

JORJE REIS,

calle del Comercio núm. 53, frente de D. Cárlos Costa. Cónsul peruano.

1492—h.

ATENCION.
BOTICA Y DROGUERIA CHILENA.

Calle del Comercio Plaza de Armas, esquina del Palacio fiscal.

El farmacéutico que suscribe, avisa al público que ha conseguido con el Doctor Ortiz que desde el 1.° de diciembre, estara en mi establecimiento desde las doce del dia hasta la una de la tarde, donde se recetará gratis a los pobres; ademas admite consultas de personas particulares, i las que deseen verlo en sus casas pueden mandar sus recados a la botica, donde en el momento serán puestos en su conocimiento.

Tambien tengo un completo surtido de medicinas llegadas últimamente de Europa, píldoras i ungüento Holloway i todas las medicinas de Lanman i Kemp i se venderán todas a precios equitativos.

FEDERICO GODOI.

1491—20 v.

RIFA! RIFA! RIFA!

Tan luego como se haya reunido el número de 85 acciones de a DOS PESOS cada una, se rifará por el que suscribe, una de las incomparables máquinas para coser de Wheeler i Wilson, con todos sus útiles, incluyendo un surtido de agujas, hilos i sedas de diferentes colores Los interesados que deseen ver dicha máquina e imponerse de las condiciones de la rifa, pueden pasar a la galleteria del señor don M. B. Kelley, portal Chacon, lugar donde tambien se venderán las acciones.

A la persona a quien le quepa la suerte de sacarse la máquina, se obliga su dueño a enseñarle gratuitamente el manejo de ella, principiando las lecciones al dia siguiente de efectuada la rifa.

W. H. FREEMAN.

1490—1 m.

A los abasteros.

Los que necesiten hacerse de todo o parte de una engorda que tengo, pueden dirijirse a este Departamento i en vista de ellos convendrán en sus precios, que desde luego asegura que no les disgustará. Los antedichos animales se hallan en esta misma ciudad.—Cauquenes, noviembre 23 de 1861.—Provincia del Maule.

FIDEL MERINO.

1490—8 v.

SE ARRIENDA:

La casa que últimamente ocupó don Vicente Lascasas, situada en la calle del Comercio, a 2 ½ cuadras de la plaza principal de esta ciudad, i al frente de la de don Ramon Herrera. Los que se interesen pueden verse con su dueño don

GASPAR 2.° DEL POZO.

1490—13 v.

AVISO.

Teniendo el que suscribe una cantidad de pesos de bastante i mucha consideracion en dinero sonante, en Madrid, Capital de España, anuncia en venderlos con la pérdida del cincuenta por ciento. El que se interese puede verse para tratar sobre la materia, con el infrascripto que lo es

FRANCISCO JAVIER MANZANO.

1489.—7 v.

VALES ROBADOS.

Se avisa al público que el sábado 23 del corriente han robado en los "Guindos" provincia del Ñuble, a D. Bartolo Acuña como trescientas fanegas de trigo en vales pertenecientes a las bodegas de los molinos de Bella-Vista i Collen. Teniendo ya conocimiento de este suceso los dueños de los mencionados establecimientos han quedado sin ningun valor dichos vales, lo que se avisa al público para que no sea sorprendido por los ladrones en caso de venta. Como se ha espresado, en los vales se dice que el dueño del trigo es D. Bartolo Acuña.

Concepcion, noviembre 26 de 1861.

1489—6 v.

CON ESTA FECHA se ha otorgado ante el Notario i Conservador D. Daniel Alvarez, una escritura de venta por doña Susana Barthe, a favor de don José Heyberger, de un sitio i casa ubicado en la calle de Galvarino de esta ciudad, compuesto de 39 ¾ varas de frente i fondo correspondiente; que limita por el Norte, con casa de los Aguayos; por el Sur, con sitio de don Pedro Ambrosio Herrera; por el Oriente, con el de don Jacinto Roa; i por el Poniente, con el de don Francisco Mejias, en la cantidad de MIL QUINIENTOS PESOS. Para los efectos del articulo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepcion, octubre 29 de 1861,

1487—3 v.

AVISO.

Habiendose emitido vales en años anteriores a nombre de don Juan de Dios Maldonado por trigos que se depositaban en mis bodegas, i existiendo en circulacion algunos de estos, prevengo que tengo obligacion de cancelar dichos vales, i que el espresado Maldonado no es responsable de ellos. Los tenedores de los vales espresados pueden ocurrir a mi escritorio para cambiarlos o recibir la especie de la fecha en tres meses.

Tomé octubre 1 de 1861

JUAN FERRER.

AVISO.

La I. Municipalidad del Departamento de Rere en sesion ordinaria de 10 del corriente, ha acordado rematar el 15 de diciembre próximo, en pública subasta, los pasajes que le corresponden en los rios Biobio, Laja e Itata.

El remate tendrá lugar en este pueblo en junta de Almoneda, i los interesados podrán instruirse de las condiciones por Secretaria.

Yumbel, agosto 21 de 1861.

NUEVO ITINERARIO
DEL
VAPOR NORTE AMERICANO
BIO BIO,
que principiará a rejir desde el 1.° del mes de Noviembre de 1861.

Saldrá de Valparaiso para el Tomé i Talcahuano el 7 i 23 de cada mes, a las 10 A. M.

Llegará al Tomé i Talcahuano el 8 i 24.

Saldrá del Tomé i Talcahuano para Valparaiso el 31 o 1.° i el 15 de cada mes.

Llegará a Valparaiso el 1.° o 2 i 16 de cada mes.

Tarifa de pasajes i fletes.

PASAJES.

De Valparaiso al Tomé i Talcahuano,
1.ª cámara $ 25
2.ª id ,, 15
Cubierta . . ,, 10

Del Tomé i Talcahuano a Valparaiso,
1.ª cámara $ 20
2.ª id ,, 12
Cubierta . . ,, 8

Los niños de 8 a 12 años de edad pagarán la mitad del pasaje de una persona grande.

Los niños de 3 a 8 años la cuarta parte.

Los niños de ménos de 3 años, libres.

Se darán boletos de primera clase de ida i vuelta con un 25 por ciento de rebaja, pudiendo servir para cualquiera de los viajes que hiciere el vapor en los dos meses despues de espenderse el boleto; pero no podrá ser endosado a favor de otra persona.

FLETE.

De Valparaiso al Tomé i Talcahuano, tonelada de 40 piés cúbicos de medida, o 20 quintales de peso . . . . $ 5
De Valparaiso a Coronel id id id id ,, 6

AJENTES.

Valparaiso, ... *Enrique Watson.*
Tome, ... *D. Antonio Ferrer.*
Talcahuano . . . . . *Mathieu i Brañas.*
Coronel . . . . . *Rauch i Weber.*

1481—

AJENCIA
DE LA COMPAÑIA CHILENA de aceite de carbon.

Arados americanos, Rastras, etc.
Arneses ingleses, Sillas de montar,
Articulos plateados i de Plaqué,
Alfombras, Petate, Felpudos,
Aceite cocido, Aguarraz—
Azúcar, Café, Arroz, Manteca americana,
Baños de todas clases,
Catres de fierro i de bronce,
Cajas fuertes,
Cerveza inglesa, blanca i negra,
Clavos de todas clases,
Estufas inglesas,
Escopetas finas, Pistolas Colt,
Guantes de ante i de paño,
Pianos de la afamada fábrica de Herz de Paris,
Porcelana francesa,
Pintura de todos colores,
Pólvora, municion, fulminantes,
Papeles pintados, vidrios planos,
Palas de fierro i de acero, Azadones,
Jerez, Oporto, Brandy, Ron, etc.
Utiles para escritorio, libros en blanco,
Un surtido completo de silletas,
Zapatos i botines para niños i una infinidad de otros articulos.

Noviembre 14—1484—h.

AVISO.

Se arrienda o se vende el fundo denominado "Santa Rosa", sito en el departamento de Puchacai, dista 12 leguas de esta ciudad, consta de 400 cuadras de vegas i lomas, la mayor parte cerrado 90,000 plantas de viña frutal, 3,000 arrobas vasija de madera, lagares de ladrillo i madera, un escelente alambique para destilacion i los útiles necesarios para la vendimia.—El que se interese puede dirijirse a don Tomas 2.° Smith quien dará razon.

1480—26 v.

¡AVISO IMPORTANTE!

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

El Profesor Holloway cree de su deber informar respetuosamente al público de la América del Sur de que grandes partidas de imitaciones de sus Medicamentos han sido introducidas en los diferentes Estados de la América Meridional, i por consiguiente recomienda, que no se compre ninguna caja de Píldoras ni ningun bote de Ungüento, que no tenga en la cubierta el sello encarnado con la estampa del Gobierno ingles, en el cual se leen las palabras

HOLLOWAY'S
PILLS AND OINTMENT,
LONDON.

Ademas los libretos o instrucciones, que acompañan a las cajas i botes, deben tener en la filigrama del papel las palabras "*Holloway's Pills and Ointment.*"

El Profesor Holloway tiene motivos para creer, que algunas de las personas que venden sus Medicamentos lejítimos, tienen i venden otros con su nombre, que no lo son; i ruega a todos los que lean la presente declaracion, que se sirvan darla toda publicidad en el círculo de sus amigos i relaciones.

El Profesor Holloway aprovecha esta oportunidad para presentar la espresion de su agradecimiento i de su respeto al público de los Estados de la América del Sur.

THOMAS HOLLOWAY.

Lóndres, Strand, N.° 244.

8 de julio de 1861.

1417—

BAÑOS A DOMICILIO.
$ 0,75

En las Delicias, donde tambien hallarán los concurrentes, baños tibios a $ 0,50. En el mismo establecimiento hai en venta una bonita pajarera i un billar.

1467—6 ms.

PRENSAS PARA UVAS.

De las que se usan en los Estados Unidos. Contienen máquina para romper las uvas i prensa para exprimir el borujo, pudiéndose hacer ambas cosas a la vez, o separadamente segun conviniese. Economizarán mucho el trabajo i son sencillas i *baratas.*

Los que se interesen pueden verse con don Pablo H. Délano o con

ANTONIO PLUMER.

1465—6 m.

AVISO.

Se arrienda una casa en el puerto del Tomé, situada en la calle de "Portales", cuyo precio será muy módico; la cual se encuentra en buen estado, i consta de *cinco* piezas empapeladas i mui cómodas para que viva una familia; cuenta tambien con su respectiva cosina en buen estado.

El que se interese puede verse en este puerto con su respectivo dueño, que lo es

JOSE DOLORES SALAMANCA.

1467—26 v.

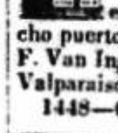

AVISO.—Se vende en Talcahuano, la casa de altos i sitio con dos frentes, uno con frente para el mar i el otro para la calle principal de dicho puerto. Para tratar pueden verse con Juan F. Van Ingen en este, o con Loring i Ca. en Valparaiso.

1448—6 ms.

Aviso de la imprenta.

Con escepcion de ciertas casas con quienes llevamos nuestras cuentas de avisos u otras impresiones, prevenimos nuevamente a los interesados en publicar avisos en nuestro periódico, que no se admitirá ninguno sin que sea satisfecho su valor, en el acto de su ajuste.

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua plata demonetisada, plata chafalonia i oro en polvo.

JORJE REISS,
Ajente jeneral.

Calle del Comercio número 53.

1393—h.

Aviso al público.
Movimiento de correos de tierra.

— SALEN. —

Para el norte hasta Santiago los lúnes, juéves i sábado, a las 6½ de la tarde.

Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lúnes i viérnes, a las 11½ de la mañana.

Para el sur hasta los Anjeles los viérnes, a las 11½ de la mañana.

Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los dias 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9½ de la mañana.

Para Coronel los lúnes, miércoles i viérnes, a las 11½ de la mañana.

Para Talcahuano dos veces al dia, a las 8½ de la mañana i a las 2½ de la tarde.

— LLEGAN. —

Del norte, desde Santiago los lúnes, juéves i sábado a las 3 de la tarde.

Del id. desde Linares (via de Chillan), los lúnes i viérnes, a las 8 de la mañana.

Del sur, desde los Anjeles, los dias juéves a las 4 de la tarde.

Del id. de Arauco (via de Coronel) los dias 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde.

De Coronel los mártes, juéves i sábado a las 2 de la tarde.

De Talcahuano dos veces al dia, a las 10½ de la mañana i a las 4½ de la tarde.

INSERCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán *seis pesos* por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no esceden de *diez lineas* pagarán *un peso* por las tres primeras insercciones y *diez centavos* por cada una de las siguientes.

Los avisos que esceden de diez lineas pagarán *un centavo por linea* cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no esceden de diez lineas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalúa en lineas todo el espacio que ocupan.

El pago de avisos y comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

Ajentes del "Correo del Sur."

Imprenta del Liceo, ... *Concepcion.*
D. Féliz Campos . . . . . *Talcahuano.*
,, Juan B. Vinet, ... *Coronel i Lota*
,, José 2.o Beantes, . . . *Tomé.*
,, Nolberto Solis Obando, *Los Anjeles*
,, José del C. Morales . . *Nacimiento*
,, Maximino del Pozo, . . *Santa Bárbara.*
,, Domingo Campos . . . *Arauco.*
,, Casimiro Hermosilla, . *Santa Juana*
,, Avelino Daroch, ... *Yumbel.*
,, Guillermo Hurtado. . . . *Rere.*
,, Marcos Miranda . . . . *Florida.*
,, Exequiel Villeuta . . . *Coelemu.*
,, José Santos Castro . . . *Cauquenes.*

IMPRENTA DEL LICEO.
Calle del Comercio, casa de Mr Cunet